



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY. SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 259774

NOMBRE: **GRUPO ARMANDO ELIZONDO**

PLACAS: [REDACTED] MARCA: DODGE MODELO: 2007 CAPACIDAD: 3 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] 3

SALDRÁ POR: [REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3

NOTA - ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A 18:00 HRS. 4
ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA. LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARÁN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021

[REDACTED] 5
[REDACTED] 6
RESIVIO original 30-Oct-2021 [Signature]

DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA SSPMM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.